



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/064/2023
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA MAQUINARIA"

En la Ciudad de México, siendo las **09:00** horas del día **lunes 06 de noviembre del año dos mil veintitrés** en la **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P.14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **Junta de Aclaración de Bases** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores** No. **IR/DGA/DRMSG/064/2023**, para la **"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA MAQUINARIA"** con base en las **requisiciones de compra Nos. 423, 430 Y 525** de la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Protección Civil.

ORDEN DEL DÍA

I.- **Lista de Asistencia.**

II.- **Precisiones por parte de la Convocante**

III.- **Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento.**

IV.- **Cierre del Acta.**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I.- **Lista de Asistencia.**

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE	CARGO
Lic. Ezequiel Moreno Pérez	Subdirector de Adquisiciones
Lic. Yesica Carpio Hinojosa	Representante de la Dirección de Protección Civil
Mtro. Juan Manuel Hernandez Román	Representante de la Dirección General de Servicios Urbanos

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.

NOMBRE	CARGO
C.P. Rubén Rojas Anguiano	Representante del Órgano Interno de Control
Lic. Jessika Guzmán Marín	Representante del Órgano Interno de Control

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
DISTRIBUIDORA MAYORISTA Syl, S.A. DE C.V.	Crispina López Matías
DISTRIBUIDORA VARSOTO, S.A. DE C.V.	Leoncio Vagas Guillen



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/064/2023

"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA MAQUINARIA"

II.- Precisiones por parte de la Convocante. -----

Lic. Ezequiel Moreno Pérez, Subdirector de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente: -

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes. -----

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: de la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Protección Civil y las preguntas administrativas por la **Convocante**. -----

Precisiones por parte de la Convocante:

1.- La entrega de los bienes deberá de ser 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo. -----

Precisiones por parte del Área requirente:

1.- No existen precisiones -----

El participante **Distribuidora Mayorista SyL, S.A. de C.V.**, hace las siguientes preguntas. -----

1.- En las bases solicitan se anexe un contrato donde acreditar la experiencia en el suministro e los bienes, es obligatorio cumplir con este punto?-----

R.- Si, deberá de acreditar la experiencia con la presentación de este contrato, puede ser con Dependencias de Gobierno o con particulares.-----

2.- Es necesario que acuda a la apertura el represente legal de la empresa o podrá asistir un representante con carta poder?.-----

R.- Si, podrá asistir con carta poder.-----

Por el Órgano Interno de Control. -----

1.- No hay precisiones. -----

IV.- Cierre del Acta-----

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores**, no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.-----

De conformidad con el artículo **124** fracción III del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales. -----



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES**
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/064/2023
"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA MAQUINARIA"

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la **presencia de la Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La convocante comunica a los asistentes que el **acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día miércoles 08 de noviembre del presente año, a las 09:00 horas**, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/064/2023**, para la **"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA MAQUINARIA"**, siendo las **09:40** horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Ezequiel Moreno Pérez Subdirector de Adquisiciones	
Lic. Yesica Carpio Hinojosa Representante de la Dirección de Protección Civil	
Mtro. Juan Manuel Hernandez Román Representante de la Dirección General de Servicios Urbanos	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C.P. Rubén Rojas Anguiano Representante del Órgano Interno de Control	
Lic. Jessika Guzmán Marín Representante del Órgano Interno de Control	



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/064/2023

"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA MAQUINARIA"

POR LOS PARTICIPANTES-----

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Crispina López Matías DISTRIBUIDORA MAYORISTA Syl, S.A. DE C.V.	<i>Crispina López Matías</i>
Leoncio Vagas Guillen DISTRIBUIDORA VARSOTO, S.A. DE C.V.	<i>Guillen</i>

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/064/2023**, para la "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA MAQUINARIA". -----

FIN DE TEXTO.